



La Independencia, 18 de Marzo de 2014

Señores:
Accionistas de la Compañía
EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y disposiciones reglamentarias y estatutarias, a continuación presento a vuestra consideración el informe de labores en mi calidad de Gerente General de la compañía EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. por el ejercicio económico del año 2013.

1.- ANTECEDENTES:

Nuestro país se ha beneficiado en el año 2013 de los altos precios del petróleo, ha permitido una gran inversión presupuestaria en los ámbitos de obra pública, salud, educación; sin embargo, se han presentado síntomas de iliquidez del Sector Público y el Gobierno ha dispuesto restricciones a las importaciones de productos para equilibrar la balanza de pagos, si bien se han presentado desfases, el precio alto del petróleo ha permitido mantener el ritmo del crecimiento de la economía a niveles aceptables.

En nuestro sector, la producción y precio de la materia prima, como es la fruta de la palma aceitera como la venta del aceite rojo de palma, depende de una serie de variables como son los precios paralelos de otros productos como el petróleo, la oferta por las condiciones climáticas, etc., por lo que resulta indispensable tener un verdadero plan de contingencia empresarial, que permita afrontar los temporales de los precios bajos y la sobre oferta en el mercado.

A pesar de lo mencionado, es decisión empresarial seguir con la misma mística y deber de trabajo de la administración y todo el personal de apoyo de la compañía.

2.- GESTIÓN EMPRESARIAL:

Como queda indicado, el año ha sido especialmente difícil para las actividades del área de cultivo y extracción de aceite rojo de palma, por lo que es necesario dar particular crédito y reconocimiento al esfuerzo conjunto de todos los empleados y administradores de la compañía para buscar la manera de evitar mayores pérdidas.

El resultado del ejercicio económico 2013 de la empresa nos arrojó una pérdida de USD\$169.388.36 razón por la cual no se repartió utilidades a los trabajadores; en consecuencia, no se debería pagar impuesto a la renta; sin embargo, por mandato legal,

el Servicio de Rentas Internas obligó a la compañía a declarar un anticipo en base a unas fórmulas establecidas, lo cual suma USD \$36.647.59; en consecuencia, éste es el valor que se declararía como impuesto a la renta del ejercicio 2013, valor que sumado a la pérdida del ejercicio, da un acumulado de pérdidas de USD\$ 206.035.95, valor que recomiendo sea amortizado en los próximos ejercicios económicos.

Este resultado influyó especialmente en la implementación de las NIFFS, se tuvo que realizar nuevos avalúos de los equipos e incrementar las depreciaciones; otro aspecto que influyó en la pérdida del ejercicio fue el bajo precio que se mantuvo por el aceite rojo de palma, ya que como es obvio a mayor precio, mayor es el rango de utilidad. Así tenemos en el año 2012 el precio promedio de ventas fue de \$ 0.9790 y en el año 2013 el precio promedio fue de \$ 0.8209 sin embargo los costos de producción cada año se incrementan, por ende el rango de utilidad debería ser mayor.

Otro punto que influyó en el resultado negativo del ejercicio económico, fue el porcentaje de extracción, ya que el año 2012 dicho porcentaje era de 19.75 % y en el año 2013 es de 19.36 %.

Por último quiero renovar mi agradecimiento a la Presidencia, administradores, accionistas y empleados de la empresa por haberme brindado la oportunidad de continuar al frente del manejo y administración de la compañía, y espero que con el apoyo de todos los que formamos la empresa podremos cumplir con los objetivos de este año que implica un mejoramiento radical en el rendimiento del proceso de extracción de aceites y por lo tanto en conseguir una utilidad atractiva para la empresa.

Muy atentamente,



Augusto Rojas Jaén

GERENTE GENERAL